



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez
Evolución Continua



DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

**Comité de Transparencia del Instituto Nacional
de Cardiología Ignacio Chávez**

Debido a que las principales funciones van conforme a los asuntos presentados en el orden del día, se hace referencia a que, por no haber asuntos a tratar por este Comité de Transparencia, y con fundamento en el artículo 11 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, el cual señala:

✦ *"Artículo 11. En el caso de que no existan asuntos a someter a la consideración del Comité en alguna sesión ordinaria, el Presidente deberá cancelar la misma mediante oficio remitido a los integrantes del Comité."*

Se informa que no se llevo a cabo la 3° (tercera) sesión ordinaria, calendarizada para este 2019. Notificado mediante los oficios INCAR/DG/UT/1579/2019 e INCAR/DG/UT/1580/2019, ambos de fecha 12 de julio 2019, notificando el primero al Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez, Titular del Órgano Interno de Control así como al C. José Antonio Negrete Hernández, Coordinador de Archivo.

Sin más que agregarle al respecto.

Atentamente,

Lic. Noé Romero Leal

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia.

NRL/dsc.

